

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 323

CASTRO, 24 de Junio del 2015.

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario (a) municipal Doña PAOLA OLGUIN AGUILA, Rut N° 13.169.398-2, por el día 26 de Junio del 2015, por trabajos realizados en el mes de Enero del 2015.

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".